Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UEP/FEEI Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY" SBE – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL ID Nº 385.055

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de diciembre del año 2020, siendo las 11:30 horas se reúnen en el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), sito en Avda. General Santos Nº 1.170 esquina Concordia, los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones; el Abg. Gustavo D. Berni González, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, funcionario designado para llevar a cabo la apertura de ofertas, responsable de presidirla y el funcionario de la UEP FEEI el Econ. Christian Ocampos. Se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas en el marco de la Licitación de referencia.-

Representantes asistentes.
Igualmente, se encuentra presentes los siguientes representantes de las firmas oferentes:

a) WALTER LUIS BLASON, representante de la firma EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG)
b) GUSTAVO DANIEL ACOSTA y MARIA PIA ALTIERI FADUL, representantes de la firma CELEXX S.A.
c) PAOLA SANCHEZ Y OSVALDO DAMIAN GAONA, representantes de la firma DATA LAB SA

Ofertas tardías o no presentadas.
No han sido presentadas ofertas en forma tardía o no presentadas.

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Portal SICP:
En virtud a lo establecido en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 382.784, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

	OFERENTE	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
1.	EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG)	80010664-4	pgonzalez@excelsis.com.py
2.	INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.	80051758-0	feffio@infopar.com.py
3.	CELEXX S.A.	80027703-1	licitaciones@celexx.la
4.	DATA LAB SA	80030218-4	grp_licitaciones@datalab.com.py
5.	SANRI SA	80011519-8	licitacion@sanri.com.py

ABG. GUSTAVO BERNI

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UEP/FEEI Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY" SBE – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL ID Nº 385.055

3. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de adjudicación COMBINADO:

Nº	OFERENTE	REGIÓN 1: Monto Total de la Oferta	REGIÓN 1: Monto Total de la Oferta
1	EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG)	Lote 1: 73.800.000.000 Lote 2: 5.034.000 Lote 3: 5.840.000	Lote 4: 76.830.000.000 Lote 5: 5.034.000 Lote 6: 5.840.000
2	INFORMÁTICA PARAGUAYA S.A.	Lote 1: 102.000.000.000 Lote 2: 6.000.000 Lote 3: 6.000.000	NO OFERTA
3	CELEXX S.A.	Lote 1: 73.880.000.000 Lote 2: 5.034.639 Lote 3: 5.842.058	Lote 4: 76.700.000.000 Lote 5: 5.033.500 Lote 6: 5.835.000
4	DATA LAB SA	NO OFERTA	Lote 4: 128.766.999.967 Lote 5: 10.082.000 Lote 6: 122.861.000
5	SANRI SA	NO OFERTA	Lote 4: 87.999.998.601 Lote 5: 6.000.000 Lote 6: 10.000.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03, el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, y demás disposiciones legales, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.-

La verificación cuantitativa de los **documentos sustanciales y formales** presentados es detallada a continuación:

ABG. GUSTAVO BERNI

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UEP/FEEI Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY" SBE – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL ID Nº 385.055

Documentaciones	Sipe N.º 1624488 (fs. 10-11)	Sipe N.º 1618828 (sin foliar)	Sipe N.º 1623964 (fs. 12-13)	Sipe N.º 1623033 (fs. 13)	Sipe N.º 1624450 (fs. 14)
	EXCELSIS SACIG	INFORMÁT. PYA S.A	CELEXX S.A.	DATA LAB SA	SANRI SA
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	PRESENTA (Fs. 02-07)	PRESENTA (sin foliar)	PRESENTA (Fs. 01-06)	PRESENTA (Fs. 02-07)	PRESENTA (Fs. 01-02; 10-13)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	PRESENTA (Fs. 13-19)	PRESENTA (Sin foliar)	PRESENTA (Fs. 07-11)	PRESENTA (Fs. 09-11)	PRESENTA (Fs. 03-09)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	ACTIVO SIPE	PRESENTA (Sin foliar)	PRESENTA (Fs. 14)	ACTIVO SIPE	PRESENTA (Fs. 19)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	PRESENTA declaración refiriendo medida cautelar de la CSJ (fs. 09)	PRESENTA (Sin foliar)	PRESENTA (Fs. 15-19)	PRESENTA (Fs. 15)	PRESENTA (Fs. 17)
Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	ACTIVO SIPE	PRESENTA (Sin foliar)	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	PRESENTA (Fs. 15)

Documentos legales

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE

ABG. GUSTAVO BERNI

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UEP/FEEI Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY" SBE – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL ID Nº 385.055

Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	Documento de Identidad ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE, presenta fotocopia de C.I. (fs. 15)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Poder del Representante - ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	Poder de Representante – ACTIVO SIPE	Poder de Representante – ACTIVO SIPE	Poder del Representante - ACTIVO SIPE

Documentos financieros:

Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	ACTIVO SIPE	PRESENTA (sin foliar)	PRESENTA (Fs. 21)	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Acompañada de un resumen donde se informe nombre de la entidad, contacto y números telefónicos referidos.	PRESENTA (Fs. 75-302)	PRESENTA FACTURAS (Sin foliar)	PRESENTA (Fs. 92-178) Acompaña tomos con fotocopias de facturas.	PRESENTA (Fs. 155-217) – no presenta resumen	NO PRESENTA
Constancia de provisión satisfactoria por una Entidad Públicas y/o Privadas referente al objeto del llamado y recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	PRESENTA (Fs. 59-74)	PRESENTA CONSTANCIA (Sin foliar)	PRESENTA (Fs. 172-178)	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Documentación Técnica

Catálogos, fichas técnicas o demás documentos que evidencien las características técnicas del bien/servicio requerido.	PRESENTA (Fs. 424-1882)	PRESENTA (Sin foliar)	PRESENTA (Biblioratos - Tomos 2A y 2B)	PRESENTA (Fs. 81-107)	NO PRESENTA
Ficha de datos garantizados conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas, debidamente completadas y suscriptas por el oferente.	PRESENTA (Fs. 34-57)	PRESENTA (Sin foliar)	PRESENTA (Fs. 226-250)	PRESENTA (Fs. 108-110)	NO PRESENTA

ABG. GUSTAVO BERNI

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UEP/FEEI Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY" SBE – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL ID Nº 385.055

Certificados cuando así se pida en las Especificaciones Técnicas.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA (Fs. 204-225)	PRESENTA (Fs. 141-147)	NO PRESENTA
Declaración Jurada del Oferente de que todos los bienes ofertados son nuevos y de que asume la responsabilidad por la calidad de los mismos conforme a las especificaciones técnicas establecidas.	PRESENTA (Fs. 344)	NO PRESENTA	PRESENTA (Fs. 201-202)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Autorización del Fabricante y/o representante autorizado de las marcas ofertadas para ofrecer, instalar y reparar los equipos ofertados y que contenga, al menos, lo señalado en el apartado precedente del presente Pliego	PRESENTA (Fs. 25-31)	PRESENTA (Sin foliar)	PRESENTA (Fs. 179-180)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada del Oferente que proveerá todos los servicios conexos que involucra el efectivo funcionamiento de los bienes proveídos, así como los soportes técnicos y mantenimientos cuando así se requiera en las Especificaciones Técnicas.	PRESENTA (Fs. 346)	NO PRESENTA	PRESENTA (Fs. 201-202)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada del Oferente por la cual certifique la disponibilidad de repuestos de los bienes e insumos para su instalación y entrega en el tiempo requerido por la Convocante, sin perjuicio de otras declaraciones solicitadas.	PRESENTA (Fs. 347)	NO PRESENTA	PRESENTA (Fs. 201-202)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada del Oferente de que repondrán gratuitamente, dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla, cualquier equipo proveído al MITIC que se haya dañado debido a la mala calidad del material o la fabricación defectuosa, o por causa del trasporte o almacenamiento, mala instalación o similares, sin perjuicio de otras declaraciones solicitadas.	PRESENTA (Fs. 348)	NO PRESENTA	PRESENTA (Fs. 201-202)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Currículum Vitae del profesional que se desempeñaría como Project Manager y de cada uno de los profesionales técnicos propuestos, detallando la capacitación y correspondiente certificación del fabricante relativa a los productos y servicios ofertados.	PRESENTA (Fs. 304-342)	NO PRESENTA	PRESENTA (Fs. 189-190)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Carta compromiso original suscripta por el profesional que se desempeñaría como Project Manager, en caso de no ser dependiente o subcontratado actual del Oferente, en la que el mismo manifieste que, en caso de resultar adjudicado el Oferente, prestará servicios en carácter de Project Manager	PRESENTA (Fs. 304)	NO PRESENTA	PRESENTA Certificado de Trabajo (Fs. 191)	NO PRESENTA	NO PRESENTA

ABG. GUSTAVO BERNI

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UEP/FEEI Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY" SBE – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL ID Nº 385.055

Documentos probatorios que avalen las certificaciones y demás informaciones detalladas en cada Curriculum Vitae presentado.	PRESENTA (Fs. 310-342)	NO PRESENTA	PRESENTA (Fs. 190)	Presenta (Fs. 141-147)	NO PRESENTA
CERTIFICACIONES INTERNACIONALES EMITIDAS POR EL FABRICANTE que acrediten la capacidad técnica del personal del Oferente. En caso de presentar de manera física la documentación, sólo se admitirán originales o fotocopias autenticadas por Escribanía Pública. En caso de ser certificación digital, se deberá incluir el enlace para acceder a la página web en la cual se podrá realizar la verificación.	PRESENTA (Fs. 310)	PRESENTA (Sin foliar)	PRESENTA (Fs. 188)	Presenta (Fs. 141-147)	NO PRESENTA
Declaración Jurada del Oferente por la cual se compromete a entregar la Garantía Escrita de los Bienes ofertados, con la vigencia, forma y condiciones solicitados en las especificaciones técnicas del presente Pliego de Bases y Condiciones, y por la cual se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado en las especificaciones técnicas.	PRESENTA (Fs. 349)	NO PRESENTA	PRESENTA (Fs. 201-202)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
n) Declaración Jurada del Oferente por medio de la cual expresa conocer las características de los bienes solicitados y señala que cuenta con la información necesaria para preparar debidamente la oferta y celebrar el contrato, no pudiendo alegar lo contrario en etapa contractual.	PRESENTA (Fs. 350)	NO PRESENTA	PRESENTA (Fs. 201-202)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada del Oferente en la que el mismo detalla su oferta en cuanto a los compromisos de capacitación, especificando, al menos, el cronograma, los insumos a ser utilizados, sus características técnicas y comerciales	PRESENTA (Fs. 351)	NO PRESENTA	PRESENTA (Fs. 201-202)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Certificado de Homologación del Fabricante del Software de Contenido y Gestión confirmado que el Hardware sea compatible con la versión ofrecida.	PRESENTA (Fs. 31)	NO PRESENTA	PRESENTA (Fs. 186)	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Requisitos de cómputo necesarios para el monitoreo de los servidores, UPS, Firewall y Puntos de Acceso.	PRESENTA (Fs. 27)	PRESENTA (Sin foliar)	PRESENTA (Fs. 182)	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Otras documentaciones

Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido	PRESENTA (Fs. 352-353)	NO PRESENTA	PRESENTA (Fs. 226)	PRESENTA (Fs. 150)	NO PRESENTA

ABG. GUSTAVO PERNI

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UEP/FEEI Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY" SBE – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL ID Nº 385.055

del/los propietarios/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración y sindicatura, acompañados del número del documento de identidad y cargo que ocupa en la empresa.					
Presentar Declaración jurada de la dirección exacta de la Sede principal del oferente detallando localidad, barrio y cualquier otro dato útil para su individualización. Adjuntar croquis.	PRESENTA (Fs. 354-355)	NO PRESENTA	PRESENTA (Fs. 227)	PRESENTA (Fs. 151)	NO PRESENTA
Adicional al documento formal se requiere acompañar la Lista de Precio en formato digital editable. (Adjuntar repositorio: pendrive y/o cd).	PRESENTA PENDRIVE en sobre cerrado	NO PRESENTA	PRESENTA PENDRIVE en sobre cerrado	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Adicional al documento formal se requiere acompañar la Planilla de Datos Garantizados en formato digital editable. (Adjuntar repositorio: pendrive y/o cd).	PRESENTA PENDRIVE en sobre cerrado	NO PRESENTA	PRESENTA PENDRIVE en sobre cerrado	NO PRESENTA	NO PRESENTA

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de la Oferta, la cual será realizada por la Comisión Evaluadora.-

5. Observaciones:

Los representante asistentes dejan las siguientes observaciones:

El representante de la firma CELEXX S.A., dice:

Con relación a la oferta de DATA LAB:

1) No cuentan con resumen de facturaciones.

2) Su garantía o seguro de caución emitido por la consolidada de seguros NO reune los requisitos del PBC por los siguientes motivos: - La consolidada de seguros no es una entidad con calificación AA. (Documento Sustancial). La póliza en cuestión no prevé las causales de primer requerimiento a favor de la convocante. Se acompaña informe de calificación de SOLVENTA calificadora de riesgo, del mes de octubre del 2020.

3) No presenta resumen ni referencias, ni números de teléfonos, ni contactos de empresas o entidades que trabajan con ella.

4) El switch DELMECC no soporta el protocolo RIPNG.

5) No presenta las DDJJ requeridas por el PBC.

6) No se visualiza en la carpeta la carta de autorización del software (autorización del fabricante) de contenido educativo C3 Critical Links.

7) No se observa ni se encuentra agregada la carta de homologación del fabricante sobre el servidor cotizado (Critical Links).

8) El servidor presentado por la firma DATA LAB no cumple con los valores de temperatura solicitados en el PBC.

Con relación a la oferta de INFOPAR:

1) Ninguna foja se encuentra foliada.

ABG. GUSTAVO BERNI

ACTA DE APERTURA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UEP/FEEI Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY" SBE – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL ID Nº 385.055

El representante de la firma DATA LAB SA, dice:

Con relación a las ofertas de EXCELSIS y CELEXX:

1) El equipo ofertado por las empresas EXCELSIS Y CELEXX en el lote 4, ítem 3 punto de acceso exterior, fue el equipo AirEngine 6760R-51, de la marca Huawei, el cual necesita, según catálogo del equipo Energía 802.3bt (POE++) para funcionar a MIMO 4x4 sin embargo, el equipo ofertado en el ítem 6 Switch modelo S5735-L24P4X-A, también de la marca Huawei sólo soporta 802.3at (POE+) obligando al punto de acceso, a recibir menos potencia del switch, a trabajar a MIMO 2X2 incumpliendo así el requerimiento del ítem 3 Punto de Acceso de que los equipos deben contar con MIMO 4x4 exigido en el Pliego de Bases y Condiciones respetando el esquema de conexiones del punto ii. Detalle de especificaciones técnicas y de la norma, 1 Generalidades en donde se detalla que los switchs energizarán los access points.

2) El servidor ofertado en el Lote 4, ítem 1, por las empresas EXCELSIS S.A. y CELEXX S.A., de la marca Huawei FusionServer Pro 1288H V5 no cumplen con el siguiente requerimiento exigido en el pliego:

"El sistema de ventiladores debe tener al menos dos módulos de ventilación 1+1 intercambiables en caliente"

Según lo que se puede validar en el manual técnico (Maintenance and Service Guide V2020-11-07) del fabricante para dicho servidor, Pag 138 el procedimiento que el fabricante indica para el intercambio de módulos es el siguiente:

Paso 1: Apagar el servidor

Paso 2: Remover los cables de poder de las fuentes de alimentación.

Paso 3: Remover el servidor.

Paso 4: Colocar el ventilador en una estación ESD

Paso 5: Remover el chassis de la tapa.

Paso 6: Determinar la posición de módulo de ventilación.

Paso 7: Levantar el módulo de ventilador lentamente hasta que este fuera de la ranura.

Paso 8: Remover el módulo de ventilador. Considerando este procedimiento que indica el fabricante para dichos componentes, podemos deducir que dichos componentes técnicamente no son intercambiables en caliente tal cual lo determina el estándar de la industria, según la siguiente definición: "El intercambio en caliente es el reemplazo o la adición de componentes a un sistema informático sin detener, apagar o reiniciar el sistema; (1) conexión en caliente describe la adición de componentes únicamente. (2) se dice de los componentes que tiene dicha funcionalidad son intercambiables o conectables en caliente; del mismo modo, los componentes que no son intercambiables en frío o conectables en frío. A continuación, enlace documentación mencionada por el fabricante HUAWEI (Se adjunta hoja con detalle de link) Con lo cual ponemos a consideración del comité evaluador dicha inconsistencia técnica en cuanto al cumplimiento del punto exigido por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.

3) La carta de homologación presentado por CELEXX y EXCELSIS para el servidor ofertado en el lote 4 refiere que las pruebas se realizaron con un servidor que cuenta con 1xLOM Dual

ABG. GUSTAVO BERNI

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UEP/FEEI Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVICIOS CONEXOS DE INSTALACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PARAGUAY" SBE – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL ID Nº 385.055

1Gbps y Dual 10Gbps, sin embargo, el servidor ofertado cuenta con LOM 2 puertos 10Ge eléctricos + 2Ge eléctricos siendo un configuración diferente al homologado.
4) La empresa EXCELSIS S.A. presenta póliza de garantía de mantenimiento de oferta sin la firma y sello del representante legal de la firma (documento sustancial) Art. 61 del Decreto Reglamentario 2992/19.
5) La misma firma no presenta DDJJ de bienes y rentas, activos y pasivos exigidos por la Ley N.º 6355/19.
6) Para la firma EXCELSIS, INFOPAR, SANRI, para el ítem 3, declaran cuanto sigue:
Marca: Tupi
Fabricante: Tupi
Procedencia: Brasil
Solicitamos a la convocante realizar las investigaciones correspondientes respecto a las marcas y fabricantes declarados por las firmas mencionadas, atendiendo que no existe tal marca y fabricante, de procedencia brasileña, relacionados a la fabricación y provisión de caños/tubos y/o accesorios metálicos. Se deja constancia teniendo en cuenta que el acta de subasta tiene el carácter de declaración jurada y que cualquier error u omisión respecto a la oferta física presentada es causal de descalificación.
7) La firma SANRI S.A. declara modelos S/M de la marca CISCO, siendo esos modelos inexistentes. Además, se menciona que CISCO no cumple con las especificaciones del access point requeridos en el PBC.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 13:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

GUSTAVO BERNI GONZÁLEZ
DIRECTOR UOC - MITIC

CHRISTIAN OCAMPOS
FUNCIONARIO UEP FEEI - MITIC

MARIA PIA ALTIERI FADUL
C.I. N.º 1.699.479
Representante de la firma CELEXX S.A.

OSVALDO GAONA
C.I. N.º 3.998.496
Representante de la firma DATA LAB SA

GUSTAVO DANIEL ACOSTA
C.I. N.º 1.139.446
Representante de la firma CELEXX S.A.

PAOLA SANCHEZ
C.I. N.º 4.522.757
Representante de la firma DATA LAB SA

WALTER LUIS BLASON
C.I. N.º 7.943.714
Representante de la firma
EXCELSIS SA COMERCIAL IND. Y GANADERA (EXCELSIS SACIG)

El equipo ofertado por las empresas Excelsis S.A. y Celexx S.A. en el lote 4 item 3 Punto Acceso Exterior fue el equipo AirEngine 6760R-51 de la marca HUAWEI el cual necesita, según catálogo del equipo, energía 802.3bt (POE++) para funcionar a MIMO 4X4 sin embargo, el equipo ofertado en el ítem 6 Switch modelo S5735-L24P4X-A también de la marca HUAWEI sólo soporta 802.3at (POE+) obligando al punto de acceso, al recibir menos potencia del switch, a trabajar a MIMO 2X2 incumpliendo así el requerimiento del ítem 3 Punto de Acceso de que los equipos deben contar con MIMO 4x4 exigido en el Pliego de Bases y Condiciones respetando el esquema de conexiones del punto ii. Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Norma, 1 Generalidades en donde se detalla que los switches energizarán los Access points.

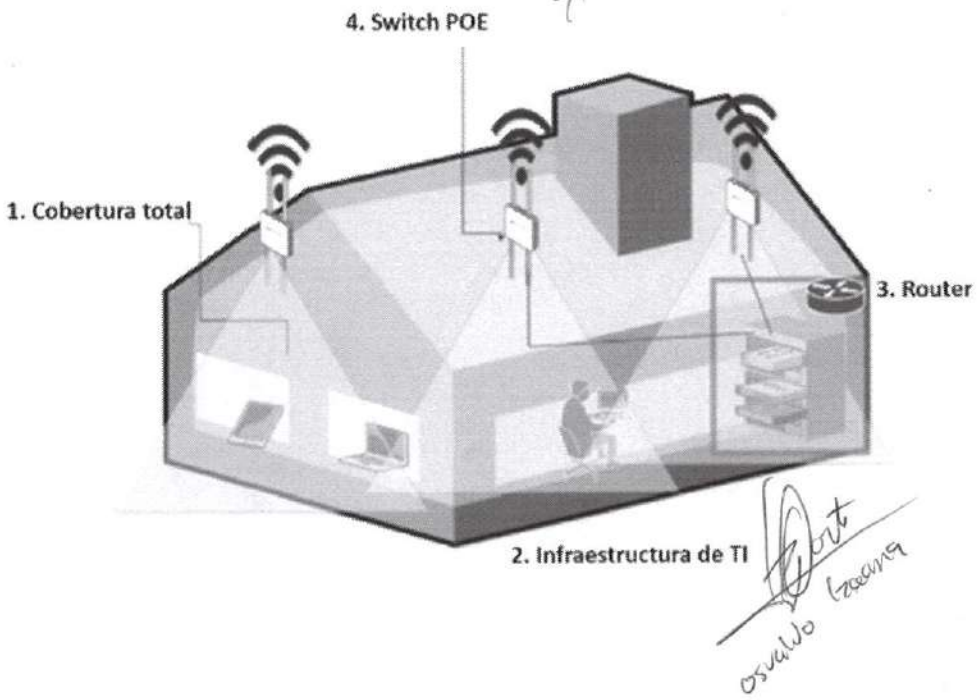

El servidor ofertado en el LOTE 4, ítem 1 por las empresas Excelsis S.A. y Celexx S.A. de la marca HUAWEI FusionServer Pro 1288H V5 no cumplen con el siguiente requerimiento exigido en el pliego:

"El sistema de ventiladores debe tener al menos 2 módulos de ventiladores 1+ 1 intercambiables en caliente."

Según lo que se puede validar en el manual técnico (Maintenance and Service Guide V2020-11-07) del fabricante para dicho servidor, Pag 138 el procedimiento que el fabricante indica para el intercambio de módulos es el siguiente:

Paso 1: Apagar el servidor

Paso 2: remover los cables de poder de las fuentes de alimentación

Paso 3: remover el servidor

Paso 4: Colocar el servidor en una estación ESD

Paso 5: Remover el chasis de la tapa

Paso 6: determinar la posición de módulo de ventilación

Paso 7: levantar el módulo de ventilador lentamente hasta que este fuera de la ranura

Paso 8: remover el módulo de ventilador

Considerando este procedimiento que indica el fabricante para dichos componentes podemos deducir que dichos componentes técnicamente no son intercambiables en caliente tal cual lo determina el estándar de la industria, según la siguiente definición

"El intercambio en caliente es el reemplazo o la adición de componentes a un sistema informático sin detener, apagar o reiniciar el sistema; [1] conexión en caliente describe la adición de componentes únicamente. [2] Se dice que los componentes que tienen dicha funcionalidad son intercambiables o conectables en caliente; del mismo modo, los componentes que no son intercambiables en frío o conectables en frío.

A continuación, Enlace de documentación mencionada por el fabricante HUAWEI:

https://support.huawei.com/enterprise/en/doc/EDOC1000163530?idPath=23710424%7C251364409%7C21782478%7C21872252

con lo cual ponemos a consideración del comité evaluador dicha inconsistencia técnica en cuanto al cumplimiento del punto exigido por la convocante en el pliego de bases y condiciones.

FusionServer Pro 1288H V5 Server
V100R005

Maintenance and Service Guide

Issue	16
Date	2020-11-07

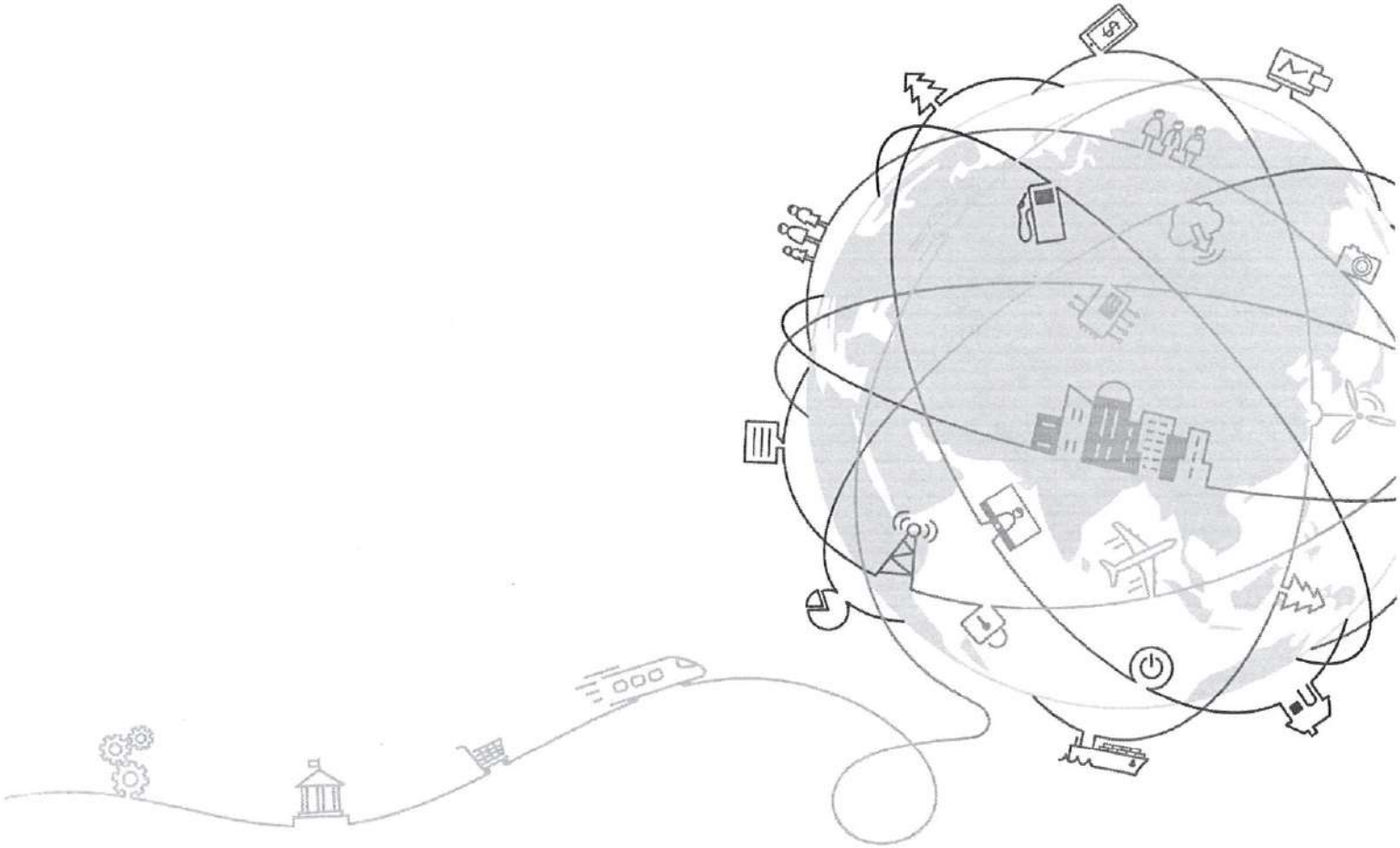

HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.

Step 4 Slide the PSU into the slot until it snaps into position.

Figure 8-46 Installing a PSU

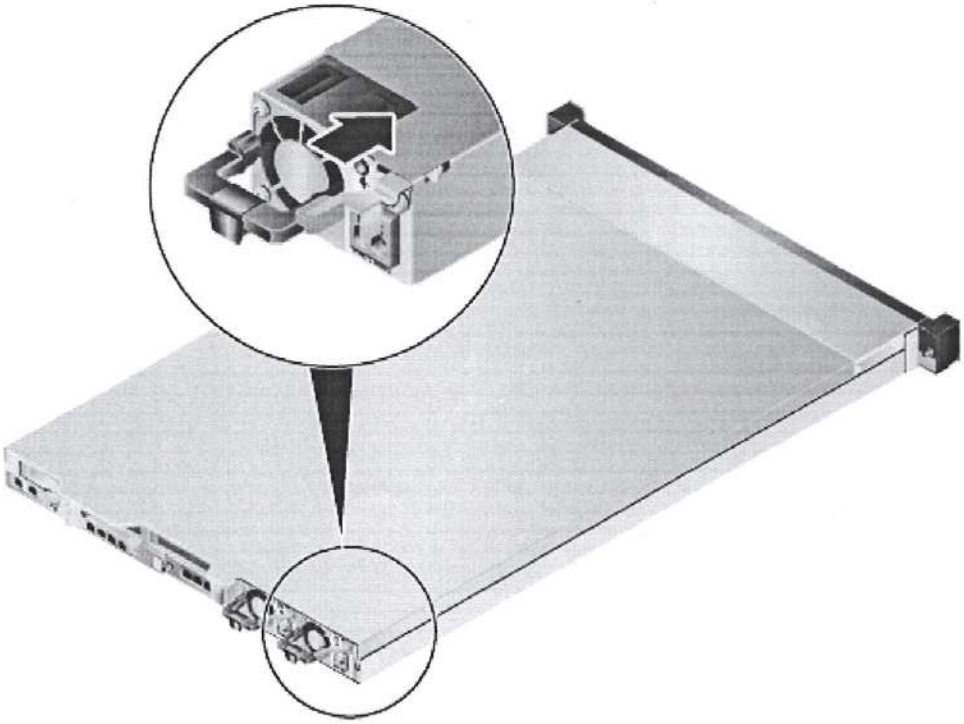

Step 5 Connect the power cable to the PSU.

For details, see **8.5.8.2 Connecting DC PSU Cables**.

Step 6 Power on the server.

For details, see **8.4.1 Power-On Procedure**.

Step 7 Log in to the iBMC WebUI, and check whether the new component is normal.

For details, see **FusionServer Pro Rack Server iBMC User Guide**.

----End

8.5.11 Removing a Fan Module

- The fan modules support hot swap. If you can open the chassis cover without removing the server (for example, the server is not installed in a cabinet or the server is installed on a static rail kit or ball bearing rail kit), you do not need to perform **Step 1** to **Step 4**.
- To ensure adequate cooling effect during system operation, hot swap only one fan module at a time.

Procedure

Step 1 Power off the server.

For details, see **8.4.2 Power-Off Procedure**.

Step 2 Remove the power cables from the PSUs.

For details, see **8.5.7 Removing PSU Cables**.

Step 3 Remove the server.

For details, see **8.4.3 Removing a 1288H V5**.

Step 4 Place the server on the ESD workstation.

Step 5 Remove the chassis cover.

For details, see **8.5.1 Removing the Chassis Cover**.

Step 6 Determine the position of the fan module.

Figure 8-47 Positions of fan modules

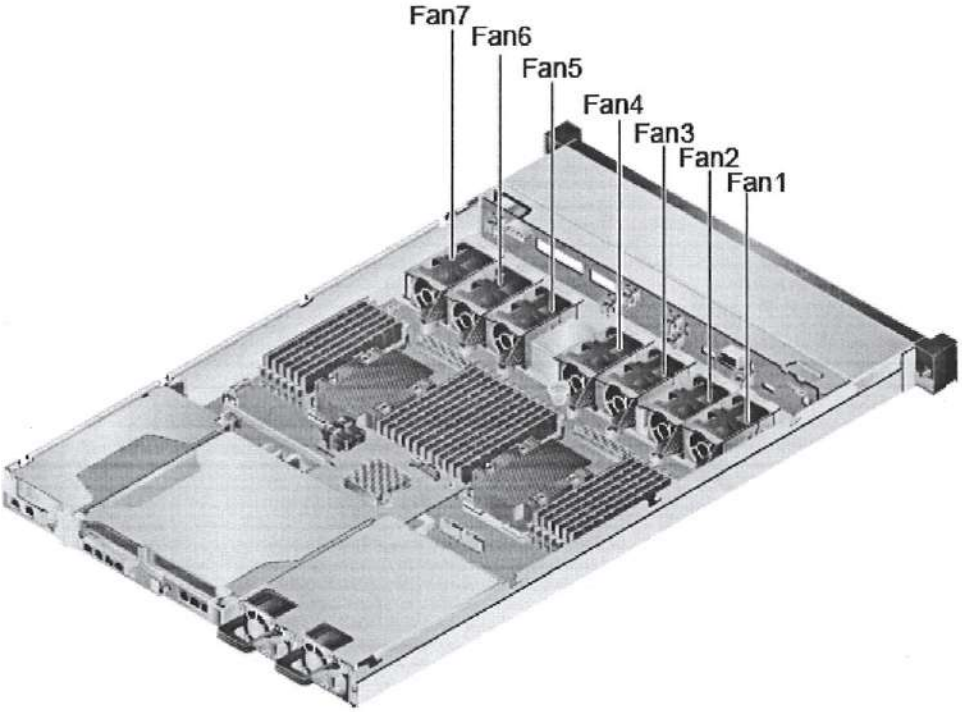

Step 7 Lift the fan module slowly until it is completely out of the slot.

 Copyright © Huawei Technologies Co., Ltd.

Figure 8-48 Removing a fan module

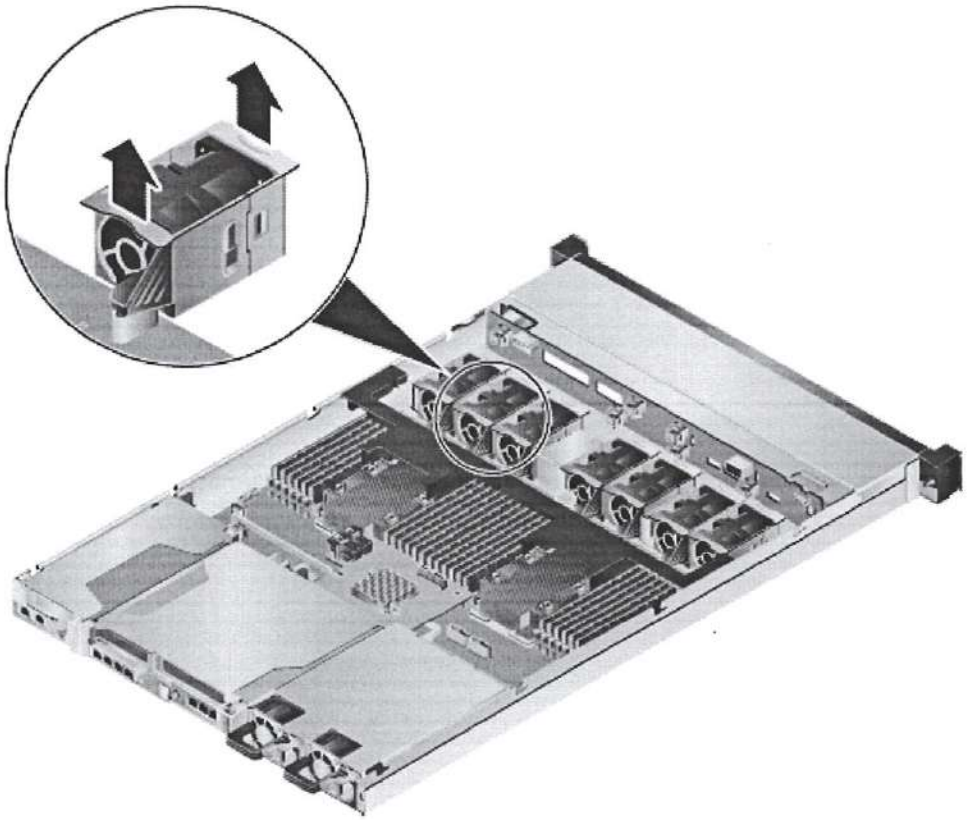

Step 8 Place the removed component in an ESD bag.

NOTICE

Place only one fan module in an ESD bag.

----End

8.5.12 Installing a Fan Module

The fan modules support hot swap. If you can open the chassis cover without removing the server (for example, the server is not installed in a cabinet or the server is installed on a static rail kit or ball bearing rail kit), you do not need to perform **Step 1** to **Step 4** and **Step 10** to **Step 12**.

Procedure

Step 1 Power off the server.

For details, see **8.4.2 Power-Off Procedure**.

Step 2 Remove the power cables from the PSUs.

For details, see **8.5.7 Removing PSU Cables**.

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

CORTE DE CALIFICACIÓN: **30/JUNIO/2020**

CALIFICACIÓN	FECHA DE 6ª ACTUALIZACIÓN	FECHA DE 7ª ACTUALIZACIÓN
	22/10/2019	23/10/2020
SOLVENCIA	*pyA*	*pyA+*
TENDENCIA	FUERTE (+)	ESTABLE

Analista: Diego Melgarejo dmelgarejo@solventa.com.py

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para contratar pólizas de seguros."

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa S.A. no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

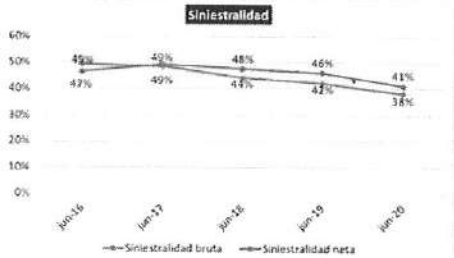

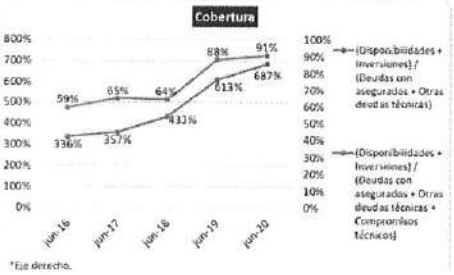

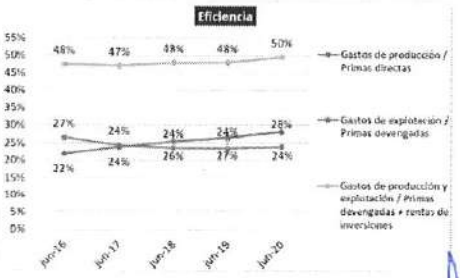

FUNDAMENTOS

La suba de la calificación asignada a La Consolidada S.A. de Seguros se fundamenta en su mejor desempeño técnico en los últimos años, producto de un mayor análisis en la selección de riesgos a suscribir, que sumado a mayores retornos por inversiones han permitido incrementar la rentabilidad, y esto a su vez fortalecer al patrimonio, con la capitalización de utilidades, además de nuevos aportes de sus accionistas, demostrando compromiso por parte de éstos para acompañar la evolución de los negocios. Además, se ha tenido en cuenta su fuerte presencia de marca en el sistema asegurador que le ha permitido ocupar posiciones de relevancia en el market share global a partir de su amplia red comercial, a través de oficinas distribuidas por todo el país, numerosos agentes y brokers de seguros.

La nota refleja también la vasta experiencia de su plana directiva y ejecutiva, la búsqueda constante de innovaciones tecnológicas en beneficio de sus clientes, así como el respaldo y fortaleza de sus reaseguradores. Complementan lo anterior, el sistema informático propio y los avances en la digitalización de ciertos procesos operativos.

En contrapartida, la búsqueda de una mayor diversificación de la producción de primas en secciones de mayor rentabilidad, aún constituyen importantes desafíos para la compañía en medio de la incertidumbre generada por la pandemia con su incidencia en los niveles de producción de seguros y morosidad, además de la elevada competencia y continuas exigencias regulatorias.

Asimismo, un continuo control sobre los gastos de producción y explotación le permitirá mejorar los márgenes técnicos, teniendo en cuenta el peso de la estructura de dichos gastos sobre los ingresos. Por último, incorpora oportunidades de mejora con respecto al fortalecimiento de sus mecanismos de control interno, gestión de riesgos y gobierno corporativo.

La Consolidada S.A. posee una vasta trayectoria en la industria aseguradora. Está autorizada para operar en seguros patrimoniales y vida colectivo desde 1961. A junio de 2020, ocupa la tercera posición en la producción de primas entre 35 (treinta y cinco) compañías de seguros. La sección de mayor peso en su cartera de producción es la de automóviles (56%), seguida de caución (13,3% en la que es líder) y vida (11,3%).

Sus contratos automáticos de reaseguros son del tipo proporcional (cuota parte) en todas las secciones en que opera, excepto el contrato de automóviles que corresponde a la modalidad no proporcional (exceso de pérdida, XL). Además, posee contratos XL para proteger sus retenciones, y realiza operaciones de reaseguros facultativos y coaseguros con compañías de plaza.

Para la comercialización de sus productos posee una casa matriz ubicada en Asunción y agencias distribuidas dentro del territorio nacional, además de una importante red de agentes y corredores de seguros.

Al cierre analizado, las primas directas devengadas han alcanzado G. 234.746

Marie Altieri – Celex SA

millones (-4%), en tanto que las primas retenidas han sido de G. 182.203 millones.

Por su parte, el total de siniestros pagados ha disminuido en 13,7% hasta G. 90.417 millones, mientras que los gastos operativos se han mantenido estables llegando a G. 120.444 millones.

Así, el resultado técnico obtenido por la compañía ha sido de G. 5.301 millones, que representa un incremento del 130% a junio de 2020, que sumado a las ganancias provenientes de las inversiones de G. 12.612 millones y las ganancias extraordinarias de G. 3.526 millones, ha dado un resultado neto de G. 19.113 millones.

Cabe destacar que las acciones tomadas por la Compañía en años anteriores, como el análisis de cartera y selección de riesgos, sumado a la disminución transitoria durante el último trimestre en el volumen de siniestros directos en la sección de automóviles, a partir de las fuertes restricciones para circular durante la cuarentena y las medidas de flexibilización de previsiones por mora, aplicadas por la Superintendencia de Seguros (SIS), en el marco de la emergencia sanitaria si bien esta última ha sido mínima respecto a la utilidad (6%), han tenido incidencia en los resultados mencionados,.

Con lo anterior, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE se han posicionado en 6% y 23% respectivamente, mejorando los coeficientes del ejercicio anterior (5% y 18%) y acercándose al promedio del mercado (9% y 26%).

TENDENCIA

Solventa asigna una tendencia **"Estable"** teniendo en cuenta el favorable desempeño de sus negocios y fortalecimiento patrimonial, aún en un contexto de fuerte competencia y escenario económico presionado por el impacto de la pandemia. Asimismo, los ajustes en los procesos de suscripción de riesgos han permitido mejorar los niveles de rentabilidad técnica de la compañía. Considera, además, el crecimiento de sus niveles de inversiones y el retorno sobre las mismas.

No obstante, Solventa seguirá monitoreando la evolución de sus principales ratios financieros, la búsqueda de una mayor diversificación por secciones en aquellas de mayor rentabilidad, así como las mejoras en el ambiente de control interno, gestión de riesgos y prácticas de gobierno corporativo. Asimismo, seguirá evaluando, en el corto plazo, los efectos de la pandemia del Covid-19 sobre la economía en general, y de sus negocios y operaciones en particular.

FORTALEZAS

- Fuerte posicionamiento de su marca, principalmente en las secciones automóviles y caución (líder).
- Continuo fortalecimiento patrimonial por medio de aportes de sus accionistas y capitalización de utilidades ha favorecido a sus índices financieros.
- Plana directiva y ejecutiva con vasta experiencia en la actividad aseguradora.
- Importante red comercial conformada por numerosas oficinas, agentes y corredores de seguros.
- Procesos de selección y suscripción de riesgos alineados con objetivos de la compañía colabora con el desempeño técnico y ratios de rentabilidad.
- Adecuada diversificación y respaldo de sus reaseguradores.
- Sistema informático propio e innovaciones en tecnología acorde a las necesidades de asegurados.

DEBILIDADES Y RIESGOS

- Concentración de la producción en automóviles, con importantes desafíos para el mercado en general.
- Efectos de la pandemia Covid-19 recae sobre la producción de seguros, en un mercado altamente competitivo, de tamaño pequeño y con continuas exigencias regulatorias.
- Estructura de gastos operativos incide sobre los márgenes técnicos.
- Incremento de la morosidad debido a la cuarentena total, si bien el regulador ha flexibilizado la constitución de previsiones como política de contingencia.
- Retorno por inversiones sensible a la variación del tipo de cambio.
- Oportunidades de mejora en cuanto a controles internos, gestión de riesgos y gobierno corporativo.

GESTIÓN DE NEGOCIOS

PERFIL DE NEGOCIO Y ESTRATEGIA

La Consolidada S.A. de Seguros (en adelante La Consolidada) con más de 59 años en la industria aseguradora, ha iniciado sus operaciones en el año 1961. Pone a disposición de sus clientes una gama de productos de las ramas patrimoniales y vida colectivo, enfocándose principalmente en la innovación y desarrollo de nuevos productos, además de ofrecer servicios diseñados a medida. Asimismo, realiza operaciones en coaseguro y reaseguros facultativos locales con otras compañías de plaza.

Al cierre evaluado, la sección automóviles mantiene la mayor participación dentro de la cartera de producción (55,8%), en línea con el mercado asegurador, seguida de caución (13,3%), vida colectivo (11,3%) y las demás secciones en menores proporciones.

María Altieri - Calext S.A.

El total de primas directas ha sido de G. 234.746 millones (-4,0% contra el cierre anterior), por el continuo análisis de cartera realizado iniciado en años anteriores, además del menor escenario económico a raíz de la pandemia del Covid-19, que ha incidido en el volumen de los seguros nuevos a través de concesionarias (por la menor venta de vehículos 0 km), en el índice de renovación de pólizas, así como de las operaciones con entidades financieras debido a la disminución de otorgamiento de créditos durante la cuarentena total, relacionado a la sección de vida colectivo.

La Compañía cuenta con una amplia red comercial, su casa matriz está ubicada sobre la Avenida Aviadores del Chaco, en la ciudad de Asunción y cuenta además con 27 agencias distribuidas en todo el país, siendo 3 de ellas oficinas regionales (CDE, Caaguazú y Encarnación). Además, posee numerosos agentes de seguros, brokers e instituciones financieras. Se destacan, además, sus operaciones con el Estado a través de licitaciones públicas, alianzas con concesionarias de vehículos y con entidades financieras a través de productos masivos.

La Consolidada ha dado continuidad a su estrategia de fortalecimiento de herramientas tecnológicas buscando adaptarse a las necesidades de sus clientes y mejorar la eficiencia operativa. De esta manera, dichas herramientas facilitan el proceso de pago de cuotas, denuncia de siniestros, gestión de cotizaciones, entre otros servicios.

Al respecto, cabe señalar que en años anteriores ha lanzado un innovador cotizador para la suscripción de riesgos en la línea de automóviles, segmentando al asegurado por perfil de riesgo, de manera a favorecer la gestión comercial. Esto también le ha permitido a la compañía aplicar descuentos, reajustes en las tarifas o, en su defecto, el clean up de cada cliente, evaluando factores como la mora, siniestralidad, además de proporcionarles información como los productos adquiridos o realizar cross selling, entre otros.

Adicionalmente, La Consolidada ofrece servicios diferenciados a sus clientes, como remolque de vehículos, cambio de neumáticos, cerrajería, acople y atención de siniestros las 24 horas del día en Asunción, Gran Asunción, Ciudad del Este (CDE) y Encarnación. Asimismo, brinda un servicio preferencial al asegurado (SPA), cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Asunción y CDE, orientado a aquellos clientes con mejor perfil de riesgo.

Finalmente, su foco de acción se ha centrado en su plan estratégico 2019-2020, segmentado en puntos principales como la mejora del desempeño técnico y financiero de la Compañía, teniendo en cuenta los ingresos, costos y calidad.

La diversificación de los riesgos en negocios de mayor rentabilidad, segmentación de clientes, fomentar el cross selling y mejorar las condiciones comerciales se encuentran entre sus objetivos respecto a ingresos. Además, optimizar procesos, centralizar y ordenar los gastos y compras, mejorar la suscripción de riesgos, los costos de coberturas y reaseguros, así como el control de la siniestralidad han definido en el apartado de costos. Por último, su enfoque se centra en mejorar el entorno corporativo y de gestión de riesgos, todavía factores en vías de desarrollo que corresponden al segmento de calidad.

Asimismo, ha definido objetivos con respecto a las cobranzas, si bien la pandemia ha retrasado el logro de éstos, el uso de medios electrónicos de pagos habilitados ha facilitado el cobro en dicho contexto. Además, los avances en tecnología e innovación han favorecido los procesos, sobre todo teniendo en cuenta el trabajo a distancia realizado durante la cuarentena total.

PROPIEDAD Y GERENCIAMIENTO

La composición accionaria de La Consolidada está relativamente atomizada, donde el accionista mayoritario posee el 33% de las acciones y la administración de la compañía recae, principalmente, en dos familias con cargos directivos y gerenciales. Además, poseen participaciones en otras empresas.

A junio de 2020, el capital integrado ha sido de G. 63.000 millones (+26% contra junio 2018, de 50.000 millones). Dicho aumento es producto de nuevos aportes de capital, así como de la capitalización de una parte de las utilidades netas de ejercicios anteriores, aprobado por la asamblea de accionistas, demostrando el compromiso de fortalecer patrimonialmente a la Compañía, de manera a acompañar la evolución de sus negocios.

Conforme a su organigrama, que ha sido reestructurado a finales del ejercicio analizado, la máxima autoridad es la asamblea de accionistas, seguida de un directorio conformado por un presidente, cinco directores, un director honorario y un director asesor. Cuenta además con órganos de staff como auditoría interna, seguridad de la información y un oficial de cumplimiento, que reportan directamente al directorio. Asimismo, el asesor jurídico reporta a la presidencia.

Además, cuenta con otros órganos de apoyo que reportan a la gerencia general, como el comité ejecutivo, la secretaría de gerencia general y el área de control operativo.

Asimismo, a cargo de la gerencia general se encuentran la gerencia técnica, de administración y finanzas, y la subgerencia general. De esta última dependen la gerencia comercial, tecnología de la información, siniestros, gestión humana, y el área de marketing. Todas las gerencias se encuentran ocupadas por profesionales con amplia experiencia en la actividad aseguradora.

Por último, con relación a la crisis sanitaria por la pandemia del Covid-19, las Compañías de Seguros se han visto obligadas a operar a través del trabajo a distancia, y luego paulatinamente aumentando el horario laboral de forma presencial, según las indicaciones del regulador, además de trabajar por cuadrillas y siguiendo los protocolos establecidos por el MSPyBS de

María Altieri - Celex S.A